

63073.

Quito 17 de septiembre de 2014

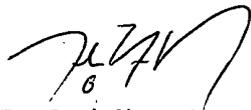
Señor
Seongin Lee
SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de los estatutos de SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA que se desprenden de la escritura pública celebrada ante el Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito de fecha 26 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de junio de 2014 y con la aceptación total de los socios, tuvo a bien elegir a usted como GERENTE DE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA, y por consiguiente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía como único administrador por el periodo estatutario de cuatro años de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la compañía hasta que sea legalmente remplazado.

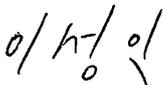
Atentamente,



Eun Seok Chang Lee
C.C. 170824832-1
PRESIDENTE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA

Acepto la designación como GERENTE DE SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo estatutario de cuatro años.

Quito, 18 de septiembre de 2014



Seongin Lee
Pasaporte M29676447



TRÁMITE NÚMERO: 63073

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14203
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/09/2014
FECHA ACEPTACION:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHENDRIP COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
M29676447	LEE SEONGIN	GERENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1823 DEL: 09/06/2014 NOT: 16 DEL: 26/05/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM/Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

